

**Old Mutual Deuda Estratégica,  
S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
**(OM-DEST)**

Estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración de

Old Mutual Operadora de Fondos, S. A de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

(Continúa)

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

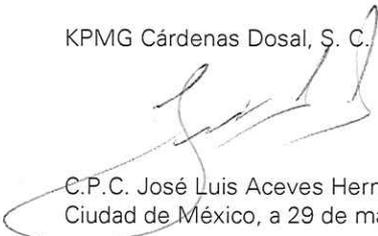
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Luis Aceves Hernández', written over a circular stamp or seal.

C.P.C. José Luis Aceves Hernández.  
Ciudad de México, a 29 de marzo de 2019.

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Balances generales

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo	2018	2017	Pasivo y capital contable	2018	2017
Disponibilidades	\$ 5,463	7,354	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 5):			Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 2,327	8,935
Títulos para negociar	2,337,862	2,329,078	Impuestos por pagar	379	537
Cuentas por cobrar:			Provisiones para obligaciones diversas (nota 6)	3,123	3,153
Deudores por liquidación de operaciones	16,443	12,882	Total del pasivo	5,829	12,625
Pagos anticipados	61		Capital contable (notas 7 y 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	2,110,222	2,219,156
			Prima en venta de acciones	(192,974)	(197,549)
				1,917,248	2,021,607
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	315,082	200,408
			Resultado neto	121,676	114,674
				436,758	315,082
			Total del capital contable	2,354,006	2,336,689
			Compromiso (nota 10)		
Total Activo	\$ <u>2,359,829</u>	<u>2,349,314</u>	Total Pasivo y Capital Contable	\$ <u>2,359,829</u>	<u>2,349,314</u>

**Cuentas de Orden**

	2018	2017
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 10,000,000	5,000,000
Acciones emitidas (nota 7)	<u>10,000,000,000</u>	<u>5,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

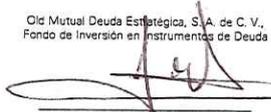
\*Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables\*.

\*Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben\*.

\*La Sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2018, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A en \$1.180531; la serie B en \$1.051958 y a la serie E en \$1.157921 (al 31 de diciembre de 2017, a la serie A en \$1.108034; la serie B en \$1.002873 y a la serie E en \$1.096028)\*.

\*Los presentes balances generales serán publicados en la página de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general\*.

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Julio César Méndez Avalos  
Director General

Por la Operadora:  
Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Julio César Méndez Avalos  
Director General

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. María del Pilar Aja Montes  
Contralora

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
 Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 162	9,529
Resultado por compraventa de valores	31,528	28,917
Ingresos por intereses	<u>130,384</u>	<u>115,790</u>
 Total de ingresos de la operación	 <u>162,074</u>	 <u>154,236</u>
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (nota 6)	(29,961)	(27,842)
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	(766)	(663)
Gasto por intereses	(19)	(18)
Gastos de administración:		
Honorarios	(15)	(83)
Impuestos y derechos diversos (nota 9)	(9,516)	(10,833)
Gastos de administración	<u>(121)</u>	<u>(123)</u>
 Total de egresos de la operación	 <u>(40,398)</u>	 <u>(39,562)</u>
 Resultado neto	 <u>\$ 121,676</u>	 <u>114,674</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. Julio César Méndez Ávalos  
 Director General

Por la Operadora:  
 Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Julio César Méndez Ávalos  
 Director General

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda



Lic. María de Pilar Aja Montes  
 Contralor

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

A131 de diciembre de 2018

%	Emisora	Setle	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bonafidad	Cantidad de títulos o granados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0.01	Disponibilidades												
	Cuentas de cheques en dólares												
	40-021	3648046	CHD	0.000000	101	4,989	4,989		\$ 19,637,899	\$ 88	\$ 19,638,000	\$ 98	
99.99	Inversiones en valores												
	PRINTEU	FFX	63	0.000000	377	2,024,723	2,024,723	200,000,000	21,370,169	43,285	21,400,000	43,430	
	ACHE	172	91	8.779184	212	415,000	300,000	10,000,000	100,660,656	41,763	100,667,636	41,777	1,346
	ALSEA	16	91	9.164812	241	300,000	300,000	30,000,000	100,766,445	30,220	100,759,841	30,226	443
	FUNO	16	91	10.450000	238	147,972	147,972	76,000,000	69,656,489	13,267	66,695,616	12,628	2,384
	LALA	183	91	8.995959	240	400,000	400,000	30,000,000	100,174,222	40,070	100,214,120	40,068	832
	LLEVA	14	91	9.209516	268	419,980	419,980	60,000,000	99,191,994	41,658	99,780,923	41,599	820
	FEFA	01818	92	8.609272	231	300,000	300,000	4,000,000	100,466,111	30,140	100,481,379	30,144	200
	BINBUR	18	94	8.789700	212	626,000	626,000	60,000,000	100,742,073	62,890	100,727,666	62,802	1,598
	SCOTIAB	174	94	8.834375	212	600,000	600,000	34,500,000	100,530,559	60,265	100,529,215	60,260	624
	FEFA	176	95	8.698347	212	400,000	400,000	10,300,000	100,513,415	40,205	100,530,458	40,212	202
	FEFA	177	95	8.789786	212	860,000	860,000	100,660,369	100,660,369	66,968	100,607,658	65,516	678
	FEFA	102	96	8.789786	212	354,288	354,288	23,000,000	100,194,657	35,489	100,192,379	35,498	804
	CETES	190214	BI	8.110953	212	3,000,000	3,000,000	5,625,937,197	9,625,984	28,079	9,604,049	28,712	43
	CETES	190228	BI	8.290000	212	25,000,000	25,000,000	9,517,423,731	9,570,952	238,176	9,609,022	245,201	65
	CETES	190523	BI	8.498513	212	17,600,000	17,600,000	12,771,757,810	9,440,680	166,390	9,677,864	163,563	141
	CETES	190704	BI	8.690000	212	16,000,000	16,000,000	3,639,091,363	9,402,793	142,242	9,601,611	143,724	183
	CETES	190718	BI	8.698446	212	10,000,000	10,000,000	8,092,789,164	9,260,530	92,505	9,350,659	95,606	197
	BPA628	191121	IM	8.412500	212	2,000,000	2,000,000	183,000,000	100,120,652	200,241	100,182,730	200,374	323
	BPA628	200220	IM	8.430000	212	3,000,000	3,000,000	160,000,000	99,336,755	293,810	100,011,670	300,035	414
	BPA628	200514	IM	8.435000	212	1,000,000	1,000,000	195,000,000	99,957,778	60,813	99,990,076	99,980	498
	BONOS	231207	M	8.620000	212	600,000	600,000	2,154,391,378	101,015,926	60,813	99,364,746	76,684	1,800
	BONOS	241205	M	8.590000	212	1,100,000	1,100,000	2,570,200,567	113,629,992	124,992	107,057,877	117,764	2,164
	BONOS	260505	M	8.660000	212	800,000	800,000	1,648,208,221	90,336,023	72,268	85,293,050	69,034	2,619
	BONOS	270603	M	8.630000	212	800,000	800,000	2,832,665,481	99,417,073	79,534	93,680,236	74,944	3,074
	BONOS	310529	M	8.730000	212	400,000	400,000	1,354,388,791	97,765,270	39,106	93,028,074	37,711	4,530
	UDIBONO	190613	S	6.350000	212	87,472	87,472	296,531,935	600,200,646	52,501	618,069,412	54,064	162
	UDIBONO	201210	S	4.320000	212	52,991	52,991	357,710,393	628,202,771	30,697	602,765,573	31,943	708
	UDIBONO	220609	S	4.300000	212	37,457	37,457	916,157,407	659,121,937	20,943	677,684,176	21,046	1,264
	UDIBONO	351122	S	4.120000	212	97,762	97,762	230,923,039	662,707,632	64,787	653,536,646	63,899	6,169
									\$ 2,337,700			\$ 2,337,682	
									\$ 2,337,799			\$ 2,337,960	

(Continúa)

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

A131 de diciembre de 2017

0.01 Disponibilidades  
Cuentas de chequeras en dólares

%	Emisora	Símb.	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bonafidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
99.99	Títulos para negociar												
	PEMEX	11-3	95	9.152000	AAA-3 (mx)	6,900	6,900	200,000,000	91,859,950	654	654	661	1422
	CELES	180104	91	7.332000	mxAAA	7,500,000	2,500,000	7,690,224,244	9,365,923	74,884	74,884	74,884	2
	CELES	180315	91	7.286000	mxAAA	10,000,000	10,000,000	3,942,653,530	9,474,719	96,724	96,724	96,662	72
	CELES	180412	91	7.357000	mxAAA	10,000,000	10,000,000	2,912,537,669	9,639,005	96,590	96,590	97,997	100
	CELES	180524	91	7.461000	mxAAA	5,000,000	5,000,000	6,616,718,586	9,474,808	47,375	47,375	48,571	142
	CELES	180621	91	7.497000	mxAAA	20,000,000	20,000,000	8,012,983,928	9,370,991	187,410	187,410	193,162	170
	CELES	180816	91	7.527000	mxAAA	5,000,000	5,000,000	5,724,983,714	9,370,100	48,051	48,051	47,744	226
	CELES	180922	91	7.430000	mxAAA	1,000,000	1,000,000	156,000,000	99,911,651	99,912	99,912	100,087	51
	BPAQ28	190317	91	7.440000	mxAAA	2,500,000	2,500,000	130,000,000	99,906,680	149,860	149,860	150,102	138
	BPAQ28	190728	91	7.430000	mxAAA	2,000,000	2,000,000	221,000,000	100,209,973	269,526	269,526	250,829	205
	BONDES0	190928	91	7.476000	mxAAA	200,000	200,000	207,533,726	100,378,700	20,076	20,076	20,089	460
	BONDES0	190928	91	7.495000	mxAAA	1,050,000	1,050,000	396,737,952	99,896,613	104,865	104,865	104,866	583
	BONOS	231207	91	7.600000	mxAAA	500,000	500,000	97,557,635	104,155,238	56,078	56,078	51,158	2,165
	BONOS	241205	91	7.600000	mxAAA	1,100,000	1,100,000	2,753,931,593	116,997,250	127,568	127,568	124,238	2,529
	BONOS	260305	91	7.610000	mxAAA	600,000	600,000	1,561,791,318	91,648,521	55,001	55,001	54,279	2,894
	BONOS	270603	91	7.640000	mxAAA	700,000	700,000	1,614,122,665	101,691,991	69,617	69,617	69,617	3,439
	BONOS	190613	91	3.410000	mxAAA	119,443	119,443	340,339,592	684,926,049	69,666	69,666	69,666	527
	BONOS	201210	91	3.420000	mxAAA	52,991	52,991	300,747,376	685,269,652	28,955	28,955	30,652	1,073
	UDIBONO	220609	91	3.440000	mxAAA	37,457	37,457	225,689,766	577,510,364	20,149	20,149	20,149	1,819
	UDIBONO	351122	91	0.000000	mxAAA	97,762	97,762	662,672,620	662,672,620	64,785	64,785	64,785	6,533
	PRINFSU	FF1	91	0.000000	AA/MS/2(mex)	1,403,028	1,403,028	228,287,907	19,777,648	27,748	27,748	27,890	73
	AC	13	91	7.671000	mxAAA	489,150	489,150	10,000,000	100,200,006	47,012	47,012	47,034	1,711
	ACBE	17-2	91	7.812000	mxAAA	289,269	289,269	30,000,000	100,526,572	26,093	26,093	26,082	773
	ALSEA	15	91	8.421000	AA+ (mex)	300,000	300,000	30,000,000	100,695,649	30,095	30,095	30,219	808
	FORD	14-2	91	8.031000	AA+ (mex)	300,000	300,000	30,000,000	100,216,890	30,113	30,113	30,290	318
	FUNO	15	91	9.475000	AAA (mex)	147,972	147,972	75,000,000	89,918,866	13,305	13,305	13,264	2,769
	LAB	13	91	8.771000	AA (mex)	200,100	200,100	20,000,000	98,672,717	19,276	19,276	19,308	181
	TELENSA	14	91	8.430000	AA+ (mex)	419,880	419,880	60,000,000	100,116,259	41,651	41,651	41,628	1,185
	FEFA	02917	92	7.591000	mxAAA	300,000	300,000	5,000,000	100,105,417	30,032	30,032	30,031	23
	FEFA	03017	92	7.631000	mxAAA	300,000	300,000	5,000,000	100,116,259	30,035	30,035	30,033	29
	ARREGIO	03317	93	7.631000	F1+ (mex)	150,000	150,000	1,000,000	100,532,722	15,060	15,060	15,069	2
	ARREGIO	03817	93	7.631000	F1+ (mex)	250,000	250,000	1,570,000	100,253,667	25,063	25,063	25,063	44
	ARREGIO	04017	93	7.631000	F1+ (mex)	300,000	300,000	2,100,000	100,253,667	30,076	30,076	30,076	72
	GMFIN	04417	93	7.640000	mxAAA	102,729	102,729	8,000,000	100,560,695	10,325	10,325	10,325	23
	UIE	02117	93	7.662000	mxAAA	300,000	300,000	8,638,236	100,518,916	30,155	30,155	30,152	23
	BIBUR	14-5	94	7.711000	mxAAA	350,000	350,000	90,000,000	100,281,079	35,099	35,099	35,110	184
	BIBUR	14-2	94	7.890000	AA+ (mex)	167,314	167,314	15,000,000	100,510,601	16,871	16,871	16,798	23
	BIBUR	15	94	8.641000	AA+ (mex)	300,000	300,000	15,000,000	100,074,567	30,022	30,022	29,981	639
	SCOIJOB	17-4	94	7.919000	mxAAA	500,000	500,000	34,500,000	100,405,500	60,264	60,264	50,229	989
	FEFA	16-3	95	7.695000	mxAAA	340,754	340,754	30,000,000	99,953,026	34,060	34,060	34,157	278
	FEFA	17-6	95	7.761000	mxAAA	400,000	400,000	10,300,000	100,439,250	40,176	40,176	40,173	567
	FEFA	17-7	95	7.861000	mxAAA	400,000	400,000	13,500,000	100,446,250	40,179	40,179	40,186	1,043

Ver las notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, circunscritos a las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación serán publicados en la página de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) con mix de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet [www.cnbv.org.mx](http://www.cnbv.org.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha C. de Inversión en Instrumentos de Deuda".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Old Mutual Operadora de Fondos de Inversión S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Lic. Julio César Rentería Avilés  
Director General

Por la Operadora:  
Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Lic. Eduardo Rentería Avilés  
Director General

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Lic. Eduardo Rentería Avilés  
Control

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

**(1) Actividad, transformación a fondo de inversión y calificación del Fondo-**

***Actividad-***

Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), fue constituido el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004; el objetivo del Fondo es invertir los recursos obtenidos en activos cuya naturaleza corresponda principalmente a valores de deuda de emisores gubernamentales, bancarios y corporativos, nacionales y extranjeros y con calidad crediticia AAA y AA. La inversión en estos valores de deuda se realiza de manera directa y/o mediante la adquisición de acciones de fondos de inversión nacionales, extranjeros y/o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también como TRACS).

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) compañía relacionada, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 10).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, COVAF, S. A. de C. V, compañía independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Transformación de sociedad de inversión a fondo de inversión-***

Mediante oficio No. 154/108062/2016, de fecha 11 de julio de 2016, la Comisión autorizó al Fondo su transformación a fondo de inversión y su inscripción ante el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores (LMV), por lo que se realizó la inscripción ante notario público de la documentación necesaria para la conclusión de dicho trámite.

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior y una vez concluidos los mencionados trámites, con fecha 9 de enero de 2017, el Fondo solicitó a la Comisión la actualización de su prospecto de inversión. El 30 de octubre de 2018, la Comisión mediante oficio No. 157/9395/2018, aprobó la actualización del prospecto de inversión del Fondo, asimismo el 21 de diciembre de 2018 se realizó el canje de los títulos ante el S. D. Indeval por parte de HSBC México, S. A. (custodio de acciones).

***Calificación del Fondo-***

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadoras independiente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo fue calificado por Fitch México, S. A. de C. V. (Fitch México), con AA Af/S4 (mex) y AA Af/S5 (mex), respectivamente, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

***(a) Administración y calidad de activos- AAA sobresaliente***

Representa el nivel de seguridad del Fondo evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B). La calificación del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue AAA, en ambos años.

***(b) Riesgo de mercado- 4 moderada***

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7). El riesgo de mercado del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue 4 moderada y 5 Moderada a alta, respectivamente.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(2) Autorización y bases de presentación-**

***Autorización-***

El 29 de marzo de 2019 el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General y la Lic. María de Pilar Aja Montes, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Operadora.

***Bases de presentación-***

**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la LMV, la LFI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad), que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF); incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); o los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**b) Uso de juicio y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**c) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique diferente.

**d) Presentación del estado de valuación de cartera de inversión-**

Los criterios de contabilidad para los fondos de inversión, requieren la presentación de un estado de valuación de cartera de inversión, como un estado financiero básico.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México establecidos por la Comisión:

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y en dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compra-venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas, se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(b) Inversiones en valores-**

Comprende inversiones en títulos de deuda y acciones de fondos de inversión de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses se reconocen y registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

**(c) Provisiones-**

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados.

**(d) Prima o descuento en venta de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima o descuento.

**(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando indica diferente)

**(f) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Posición en moneda extranjera y conversión-**

Las disponibilidades denominadas en dólares al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 4,989 en ambos años que valuados al tipo de cambio de \$19.6566 y \$19.6378 pesos por dólar, ascienden a \$98, en ambos años.

**(5) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes, son los que se muestran a continuación:

**2018**

<u>Activo</u>	<b>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se <u>se indica diferente</u></b>
<p>1. <i>Títulos de deuda listados en el Registro Nacional de Valores y/o títulos de deuda extranjeros operados en el Sistema Internacional de Cotizaciones con calificación mínima de A, que estén inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de Estados miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea y que se distribuyan en cualquiera de los países miembros de dicho Comité y cuyo emisor sea gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria,. La adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión.</i></p>	<p>Mínimo el 80%.</p>

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<b>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se <u>se indica diferente</u></b>
2. <i>Deuda local a través de otros fondos de inversión.</i>	Máximo el 40%.
3. <i>Valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses.</i>	Mínimo el 25%.
4. <i>Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.</i>	Máximo el 20%.
5. <i>Valores respaldados por activos.</i>	Máximo el 10%.
6. <i>Valores en reporto.</i>	Máximo el 30%.
7. <i>Valor en riesgo de la cartera del fondo respecto de sus activos netos.</i>	Máximo el 1.039%.

**2017**

<u>Activo</u>	<b>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se <u>se indica diferente</u></b>
1. <i>Títulos de deuda listados en el Registro Nacional de Valores y/o títulos de deuda extranjeros operados en el Sistema Internacional de Cotizaciones con calificación mínima de BBB, que estén inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de Estados miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o de la Unión Europea y que se distribuyan en cualquiera de los países miembros de dicho Comité y cuyo emisor sea gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria,. La adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión y/o ETF's (Exchange Traded Funds).</i>	Mínimo el 80%.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se se indica diferente</u>
2. <i>ETFs con calificación crediticia AAA y AA cuyo rendimiento esté relacionado con los mercados de deuda local o internacionales.</i>	Máximo el 80%.
3. <i>Valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses.</i>	Mínimo el 25%.
4. <i>Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.</i>	Máximo el 20%.
5. <i>Valores respaldados por activos.</i>	Máximo el 10%.
6. <i>Valor en riesgo de la cartera del fondo respecto de sus activos netos.</i>	Máximo el 1.039%.

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda discrecional especializada en valores de deuda a través de fondos de Inversión y/o ETFs.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 23 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

**(6) Operaciones y saldo con la Operadora-**

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto ascendió a \$29,961 y \$27,842 respectivamente y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$3,031 y \$3,046 respectivamente (ver nota 10).

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal y razonable y contable)

**(7) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado se encuentra integrado por 10,000,000,000 y 5,000,000,000 respectivamente de acciones, con valor nominal de \$1 peso cada una. El 21 de diciembre de 2018, se realizó el canje de títulos ante el Indeval, S.D. por parte de HSBC México, S.A., se integra como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital Series	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1.180531	\$ 1,181
Variable:							
B	4,000,000,000	3,155,482,874	844,517,126	1.00	844,517	1.051958	888,397
B-1	800,000,000	800,000,000	-	1.00	-	-	-
E	3,800,000,000	2,535,295,258	1,264,704,742	1.00	1,264,705	1.157921	1,464,428
E-0	399,000,000	399,000,000	-	1.00	-	-	-
E-1	1,000,000,000	1,000,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>9,999,000,000</u>	<u>7,889,778,132</u>	<u>2,109,221,868</u>		<u>2,109,222</u>		<u>2,352,825</u>
	10,000,000,000	7,889,778,132	2,110,221,868		\$ 2,110,222		\$ 2,354,006
	=====	=====	=====		=====		=====

Al 31 de diciembre de 2017, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital Series	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1.108034	\$ 1,108
Variable:							
B	2,000,000,000	973,967,977	1,026,032,023	1.00	1,026,032	1.002873	1,028,980
B-0	1,000,000	1,000,000	-	1.00	-	-	-
B-1	800,000,000	800,000,000	-	1.00	-	-	-
E	1,800,000,000	607,876,239	1,192,123,761	1.00	1,192,124	1.096028	1,306,601
E-0	200,000,000	200,000,000	-	1.00	-	-	-
E-1	198,000,000	198,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>4,999,000,000</u>	<u>2,780,844,216</u>	<u>2,218,155,784</u>		<u>2,218,156</u>		<u>2,335,581</u>
	5,000,000,000	2,780,844,216	2,219,155,784		\$ 2,219,156		\$ 2,336,689
	=====	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión a través de la sociedad valuadora determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie B: Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero, instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúe por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; sociedades de inversión cuyos adquirientes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y distribución.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Acciones Subserie: "B0": Hasta 2017 podían ser adquiridas por Old Mutual Life, S. A. de C. V., en su función como fiduciaria para sus productos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales.

Acciones Subserie: "B1": Podrán ser adquiridas por clientes institucionales tanto de la Operadora así como de Old Mutual Life, S. A. de C. V. que tengan contratados servicios adicionales cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales.

- b) Acciones Serie "E": Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Acciones Subserie "E0": Podrán ser adquiridas exclusivamente por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Plan de Pensiones) implementados por la Operadora, así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.

Acciones Subserie "E1" Podrán ser adquiridas por clientes tanto de la Operadora, así como de Old Mutual Life S. A. de C. V. que tengan un monto mínimo de inversión de \$500,000.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(8) Variaciones en el capital contable-**

Las variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	Capital contribuido			Prima en venta (recompra) de acciones	Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social		Total pagado		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	Autorizado	No pagado					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 5,000,000	(2,768,834)	2,231,166	(211,054)	168,867	31,541	2,220,520
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	-	-	31,541	(31,541)	-
Colocación de acciones, neto	-	(12,010)	(12,010)	13,505	-	-	1,495
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>							
Resultado neto	-	-	-	-	-	114,674	114,674
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5,000,000	(2,780,844)	2,219,156	(197,549)	200,408	114,674	2,336,689
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	-	-	114,674	(114,674)	-
Recompra de acciones, neto	5,000,000	(5,108,934)	(108,934)	4,575	-	-	(104,359)
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>							
Resultado neto	-	-	-	-	-	121,676	121,676
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 10,000,000	(7,889,778)	2,110,222	(192,974)	315,082	121,676	2,354,006

**(9) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.46% y 0.58% para 2018 y 2017, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2019 y se estableció en su artículo 21, que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 1.04%

El 15 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2018 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.46%.

El ISR retenido por el Fondo en 2018 y 2017 fue de \$4,583 y \$6,245, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2018 y 2017 ascendió a \$4,933 y \$4,588, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

**(10) Compromiso-**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 6).

**(11) Administración de riesgos (no auditado)-**

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por el área de "Risk Management".

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los valores de las medidas de riesgo estimadas por el área de Administración de Riesgos se muestran a continuación:

**(a) Riesgo de mercado-**

La exposición del Fondo al riesgo de mercado es baja dada la naturaleza del mismo, ya que la deuda local de corto plazo suele ser poco sensible ante variaciones en las tasas de interés locales.

El riesgo se mide por el concepto de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que la inversión del Fondo puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, se podría esperar que de cada 100 días existan cinco en el que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

La metodología utilizada para el cálculo del VaR es a través de un método paramétrico en la cual la volatilidad del fondo será estimada mediante la suavización exponencial.

En general, lo que se hace para medir el riesgo es tomar la cartera del Fondo del día a valorar y se toman los precios históricos de los instrumentos en los que está invirtiendo el Fondo de Inversión, los 336 datos más recientes contribuyen con el 50% de la explicación de la volatilidad. Todos los demás contribuyen con el otro 50% (decaendo exponencialmente). Con esto se calcula una distribución de probabilidad empírica y se calculan los cuartiles muestrales tales que nos den la máxima pérdida esperada al nivel de confianza del 95%, asumiendo que la distribución de los rendimientos es normal. Al 31 de diciembre de 2018 se tenía el siguiente VaR del portafolio:

<u>Fondo</u>	<u>VaR diario</u>	<u>Límite de VaR</u>
OM-DEST	0.0074%	1.039%

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(b) Riesgo de crédito y contraparte-**

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte y del no pago de las obligaciones de cupones y capital por parte de los emisores en los cuales se realizan las inversiones por efecto de un default. El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de los instrumentos en los cuales se está invirtiendo.
- Control de la concentración por emisora y emisión.
- Monitoreo diario de la política de inversión, de exposición por tipo de instrumento y mercado.
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cual invierte el Fondo.
- Análisis anual de las contrapartes y de los emisores financieros para revisar el respectivo límite de riesgo de crédito.
- Análisis de los prospectos de nuevas emisiones en las que se pretenda invertir (Análisis crediticio de emisiones de deuda).
- Verificación periódica de las concentraciones por emisor y sectores relacionados.
- Monitoreo de la concentración de operaciones con las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

**(c) Riesgo de liquidez-**

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El Área de Riesgos monitorea diariamente que no se reduzca dicho monto de disponible.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Adicionalmente el Área de Riesgos tiene un modelo con los siguientes componentes:

- Monitoreo del requerimiento mínimo de liquidez que necesita el fondo para cada mes, es decir el monto mínimo de disponible y/o valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.

**(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico-**

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos adversos e inesperados. El riesgo operativo se monitorea como se muestra a continuación:

- Matrices de Riesgo.
- Indicadores de Riesgo.
- Base de Eventos de Riesgo.
- Seguimiento y controles operativos.

El riesgo legal por su parte, se refiere a las pérdidas potenciales que pudiese registrar el Fondo por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente.

El riesgo legal se monitorea mediante la revisión de la parte legal de nuevas emisiones de títulos y los contratos y posibles pérdidas causadas por el incumplimiento de alguno de estos.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Estratégica, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Tecnología al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.

(12)

**Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

**Cambios en las Disposiciones de la Comisión**

Con fecha 4 de enero de 2018 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamiento" emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), las cuales serán aplicables a los fondos de inversión en tanto no exista pronunciamientos específicos expresos por la Comisión al respecto. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018.

El Fondo estima que el pronunciamiento normativo mencionado anteriormente no generará efectos importantes en la información financiera, ya que en su mayoría no le son aplicables.